



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 139 -2011-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 25 de mayo 2011

VISTO el expediente N° 1526-2011 de 03 folios, presentado por la alumna doña FIORELLA KATHERINE GUARDIA RODRÍGUEZ, quien solicita exoneración del pago por concepto de certificados de estudios, constancias de actividades y graduación, por ser hija del profesor JUAN ROOSVELT GUARDIA JARA, adscrito al Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional de Trujillo,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0350-2002/UNT del 08 de febrero de 2002, se aprueba la Directiva para las exoneraciones por derechos de enseñanza y otros en la UNT- Nivel de Pregrado, la cual establece un procedimiento adecuado, orientado a otorgar exoneraciones a los hijos de los trabajadores docentes y administrativos; a los trabajadores administrativos y sus cónyuges, así como a los alumnos integrantes de los grupos artísticos y disciplinas deportivas de la Universidad Nacional de Trujillo, por concepto de pago por derechos de inscripción al concurso de admisión, derechos de enseñanza y otros;

Que, la Directiva a que se refiere el considerando anterior tiene su fundamento legal en las normas contenidas en el numeral IV Base Legal de la misma;

Que, según lo dispuesto en el apartado 2. del numeral V "Disposiciones Específicas" de la citada Directiva, corresponde a los señores Decanos autorizar las exoneraciones en sus diversas modalidades.

ESTANDO a lo expuesto, al informe de la Unidad de Registro Técnico y a lo opinado por el Director de la Escuela de Derecho, que corre en el folio N° 04, en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato en virtud de la Resolución Rectoral N° 0350-2002/UNT y el Art. 10° del Reglamento Interno,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR, a doña FIORELLA KATHERINE GUARDIA RODRÍGUEZ, con matrícula N° 0206005, alumna de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo del pago por del pago por concepto de derecho certificados de estudios, constancias de actividades y del Grado de Bachiller.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
 Decano de la Facultad de Derecho
 y Ciencias Políticas



[Firma manuscrita]
Ms. Lizardo Flores Barutia
 Profesor Secretario de la Facultad de
 Derecho y Ciencias Políticas

Distribucion:

- . Interesada,
- . Oficina/Registro Técnico
- . Unidad de Registro Técnico D°
- . Tesorería.
- . Arch.

CVB/LRB/vnz.